



2021 - 2027



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO  
NACIONAL DE MÉXICO



## Instituto Tecnológico Superior de Apatzingán

### COORDINACIÓN DE PROMOCIÓN CÍVICO, CULTURAL DEPORTIVA Y RECREATIVA COORDINACIÓN CULTURAL

La Dirección General, a través del Depto. de Promoción Cultural, Deportiva y Recreativa y por conducto de la Coordinación Cultural de esta Institución que tiene como propósito fomentar la expresión de la comunidad Tecnológica, así como el reconocimiento y promoción de las tradiciones culturales, **CONVOCAN** al **Concurso de Altares de Muertos** bajo las siguientes bases:

#### B A S E S

##### 1.- DE LOS PARTICIPANTES:

1. Puede participar cualquier miembro de la comunidad Tecnológica legalmente inscrito.
2. Los altares tienen que ser montados por Grupo o por Carrera, en equipos que registrarán un máximo de 10 participantes.
3. La categoría será Altar Libre.
4. Todos los materiales a usarse en los altares, incluidas las bases, soportes, telas, fondo y utensilios, deberán ser provistos por los participantes.
5. Los equipos participantes deberán garantizar el buen aspecto y conservación de sus altares durante el tiempo que dure su exhibición. En particular deberán vigilar el estado de los materiales orgánicos susceptibles de descomposición.
6. El jurado visitará los altares el martes 1 de noviembre entre las 14:00.
7. El jurado visitará de incógnito los altares.
8. La premiación será el jueves 3 de noviembre, a las 12:00 horas, evaluando los siguientes puntos:
  - Tema.
  - Apego a la tradición de altares de muertos y originalidad.
  - Creatividad en la selección y uso de los materiales.
  - Calidad final del altar, de sus materiales y acabados.

##### 2.- DEL LUGAR Y LA FECHA:

1. Los altares serán ubicados en la Plaza Cívica de la Institución.
2. Los equipos participantes podrán montar sus altares el 1º de noviembre a partir de las 7:00 horas y deberán concluir su instalación a más tardar a las 14:00 horas del mismo día.
3. Los equipos participantes deberán desmontar su altar a más tardar el día miércoles 2 de noviembre antes de las 14:00 horas. Los altares que no sean retirados en ese plazo serán desmontados por el Departamento de Servicios Generales y no podrán reclamarse los objetos contenidos.

##### 3.- PREMIACIÓN

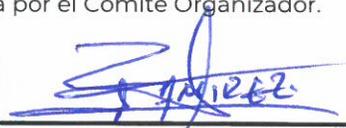
1. Se otorgará a los estudiantes que sean nombrados por el Jurado Calificador como primer, segundo y tercer lugar la **liberación de horas extraescolares de semestres atrasados**, de la siguiente forma:  
1er lugar – 2 semestres; 2º lugar – 1 semestre y, 3er lugar – ½ semestre.
2. El fallo del jurado será inapelable. Los nombres del jurado (especialistas reconocidos en la materia y miembros de la comunidad tecnológica) se darán a conocer el día del Concurso.

##### 4.- TRANSITORIOS:

- La participación en el concurso implica el reconocimiento a todos los puntos de esta convocatoria.
- Cualquier cuestión no prevista en esta convocatoria, será resuelta por el Comité Organizador.



Ing. Fidel Báez Benito  
Director General



M.F. Narcizo-Joé Ramírez Sánchez  
Coordinador de Actividades Cívico,  
Culturales, Deportivas y Recreativas

Carr. Apatzingán-Aguililla Km. 3.5  
Apatzingán, Michoacán, C.P. 60710  
Tels: 45353 48300 y 45353 42513  
e-mail: itsapatzingan@itsa.edu.mx  
tecnm.mx | itsa.edu.mx



Secretaría  
de Educación



2022 **Ricardo Flores**  
Año de Magón

PRESENCIA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA